

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGATT
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
09 FEB. 2005
RECIBIDO
Hora Firma

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
09 FEB 2005
RECIBIDO
Firma
Hora Reg. N°
15/02/05



Nº. 068-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 07 de Febrero del 2005



Visto el expediente 0002502-05, patrocinado y ejecutado por PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ actualmente PFIZER S.A., en el cual solicitan la extensión de tiempo del proyecto de investigación, ensayo clínico, de Fase IIIA titulado: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES", según protocolo M/1260/0080, autorizado por la Dirección General de Salud de las Personas mediante Resolución Directoral N° 289-2002 en fecha 21 de junio de 2002 y por el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 809-2003-J-OPD/INS y N° 327-2004-J-OPD/INS en fecha 31 de Diciembre de 2003 y 11 de mayo de 2004, respectivamente.



CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", en su Título Preliminar Artículo XV, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud;

Que asimismo la acotada Ley, en su Artículo 28°, preceptúa que la investigación experimental con personas debe ceñirse a la legislación especial sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la declaración de Helsinki;

Que, de acuerdo al artículo 34° inciso a) del Reglamento del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2002-SA, establece que el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado, es competente de la ejecución del procedimiento N° 4 "Autorización para la realización de Ensayos Clínicos" comprendido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2002-SA y modificado mediante la Resolución Ministerial N° 089-2003-SA/DM, de fecha 24 de enero del 2003; este procedimiento anteriormente venía siendo ejecutado por la Dirección General de Salud de las Personas, órgano de línea del Ministerio de Salud; la misma que, con fecha 15 de octubre del 2002, mediante Resolución Directoral N° 336-2002, autorizaba la realización del ensayo clínico de vistos;

Que, el inciso a) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA, encarga el desarrollo de investigaciones en salud para la prevención de riesgo, protección del daño, recuperación de la salud y rehabilitación de las capacidades de las personas;

De conformidad con el inciso h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2003-SA;


Con la opinión favorable de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, según el informe N° 031 - 2005-DG-OGITT-OPD/INS;



Firma
10.02.05



SE RESUELVE:



Artículo 1.- AUTORIZAR a PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ actualmente PFIZER S.A., la EXTENSIÓN DE TIEMPO del proyecto de investigación, ensayo clínico Fase IIIA titulado: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES", según protocolo M/1260/0080, la misma que tendrá vigencia de 12 meses a partir de la fecha de esta Resolución de Extensión de Tiempo.



Artículo 2.- El proyecto de investigación tiene como centros de investigación a:

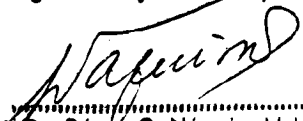
- Hospital Nacional Arzobispo Loayza – Unidad de Cuidados Intensivos General – MINSA- Lima (Dr. Antonio Ormea).
- Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins – ESSALUD - Lima (Dr. Manuel Contardo)

Artículo 3.- PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ actualmente PFIZER S.A. queda en la obligación de:

- Presentar al Instituto Nacional de Salud un informe de avance semestral después de iniciado el ensayo clínico.
- Presentar al Instituto Nacional de Salud un informe al término del ensayo clínico y un informe final con los resultados del mismo.
- Informar a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) del Instituto Nacional de Salud (INS) todo Evento Adverso Serio en un plazo no mayor de 24 horas.
- Informar y detallar en forma escrita la explicación de la suspensión o cancelación del ensayo clínico.
- Brindar las facilidades para la inspección de la ejecución del ensayo por el personal de la OGITT del INS

Artículo 4.- Todos los materiales e insumos que se utilizarán para el desarrollo total del ensayo clínico no tienen un valor comercial, sino un valor nominal, y están contenidos en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 192 Lima 01/10/16
.....
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO

**SUMINISTROS A IMPORTAR DURANTE LA EJECUCIÓN
DEL ENSAYO CLÍNICO**

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-7443
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail: cnisp@ins.gob.pe

**Centro Nacional de Alimentación
y Nutrición**
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9517
e-mail: cenan@ins.gob.pe

**Centro Nacional de Control de
Calidad**
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-6696
Fax: 467-1218
e-mail: cncc@ins.gob.pe

**Centro Nacional de Productos
Biológicos**
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 467-0878
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

**Centro Nacional de Salud
Intercultural**
Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do
Piso) Jesús María - Lima 11
Teléfono: 423-4402
Fax: 423-4544
e-mail: cenisi@ins.gob.pe

**Centro Nacional de Salud
Ocupacional y Protección del
Ambiente Para la Salud**
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146
e-mail: cenopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 251-4406
e-mail: oga@ins.gob.pe

PATROCINADO POR: Pharmacia Interamerican Corporation - Sucursal del Peru
Actualmente PFIZER S.A.

TITULO DEL ENSAYO: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL
TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS
RELACIONADOS A LOS CATÉTERES.

N° DE PROTOCOLO: M/1260/0080

DURACIÓN TOTAL DEL ENSAYO: DEL Junio 2002 A Marzo 2005

CENTRO(S) DE INVESTIGACIÓN:

- Hospital Nacional Arzobispo Loayza - Unidad de Cuidados Intensivos General - MINSA - Lima
- Hospital Nacional Edgardo REbagliati Martins - ESSALUD - Lima

N°	NOMBRE DEL SUMINISTRO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDADES	N° LOTE
1	Kits de Laboratorio (ver detalle a continuación)	-	210	-	-
2	Linezolid	600mg Tabs	10 x 30	Frascos	
3	Linezolid	2mg/mL Inyección	25 Cajas x 10's	Bolsas IV	
4	Vancocin HCL	1g Intravenoso	8 paquetes	25 viales x paquete	



Jefatura
 Cápac Yupanqui N° 1400
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 471-9920
 Fax: 471-7443
 e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
 Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
 Cápac Yupanqui N° 1400
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 471-9920
 Fax: 471-2529
 e-mail: cnisp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
 Tizón y Bueno N° 276
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 463-9588
 Fax: 463-9617
 e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-6696
 Fax: 467-1216
 e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-4499
 Fax: 467-0878
 e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
 Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 423-4402
 Fax: 423-4544
 e-mail: cnasi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
 Las Amapolas N° 350
 Lince - Lima 14
 Teléfono: 421-0146
 Fax: 421-0146
 e-mail: cnscpas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-4499
 Fax: 251-4406
 e-mail: oga@ins.gob.pe

5	Dicloxacilina Sódica	Cápsulas 500mg	5 Frascos	100 cápsulas/ fco
6	Oxacilina Sódica	Vial 2g	50 paquetes	10 Viales/ paquete
7	Dextrosa 5% AD	Bolsa 250mL	10 Cajas	24 bolsas/caja
8	Agua Estéril	Viales	40 paquetes	25 viales/paquete
9	Cloruro de Sodio 0.9%	Bolsas 50mL	10 Paquetes	48 Bolsas/paquete

El Detalle de los Kits de Laboratorio de Covance a importar se detalla a continuación:

Contenido	Código	Kit 1/Visit: Baseline
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml	RG07	
Tubo de plástico	SV05	
Tubo de 4ml	LD04	
Laminillas de laboratorio	S2SM	
Aguja	B21G	
Aguja	DSAF	
Bolsa aisladora	ISOB	
Contenedor de agujas	LGVH	
Etiqueta de papel	NOGZ	
Pipeta de 5ml	TP05	
Funda de plástico para tubos	SLVM	
Total		20 kits

Contenido	Código	Kit: 2/Visit: Tx Day 3, Day 7, Day 14 and Day 21
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml	RG07	
Tubo de plástico	SV05	
Tubo de 4ml	LD04	
Laminillas de laboratorio	S2SM	
Aguja	B21G	
Aguja	DSAF	
Bolsa aisladora	ISOB	
Contenedor de agujas	LGVH	
Etiqueta de papel	NOGZ	
Pipeta de 5ml	TP05	
Funda de plástico para tubos	SLVM	
Total		80 kits



Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-7443
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail: onsip@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9617
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-6696
Fax: 467-1216
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 467-0878
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
Teléfono: 423-4402
Fax: 423-4544
e-mail: cnasi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
Las Amapoas N° 350
Lince - Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146
e-mail: consopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 251-4406
e-mail: oga@ins.gob.pe



		Kit: T-1/Visit: 311 AAA a AAAA, ó AAA# ó AAA##
Contenido		Codigo
Tubo transportador		AT11
Escobillon de plastico		CTA1
Etiqueta de papel		INFZ
Bolsa insuladora		ISOB
Canites de plastico		PCAN
Etiqueta de papel		NOGZ
Funda de plastico para tubos		SLVM
Total		40 kits

		Kit: U/Visit: Retest/Unscheduled
Contenido		Codigo
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml		RG07
Tubo de plastico		SV05
Tubo de 4ml		LD04
Laminillas de laboratorio		S2SM
Aguja		B21G
Aguja		DSAF
Bolsa insuladora		ISOB
Contenedor de agujas		LGVH
Etiqueta de papel		NOGZ
Pipeta de 5ml		TP05
Funda de plastico para tubos		SLVM
Total		10 kits

		Kit: U-1/Visit: End of Treatment
Contenido		Codigo
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml		RG07
Tubo de plastico		SV05
Tubo de 4ml		LD04
Laminillas de laboratorio		S2SM
Aguja		B21G
Aguja		DSAF
Bolsa insuladora		ISOB
Contenedor de agujas		LGVH
Etiqueta de papel		NOGZ
Pipeta de 5ml		TP05
Funda de plastico para tubos		SLVM
Total		20 kits

		Kit: U-2/Visit: Short term Follow Up
Contenido		Codigo
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml		RG07
Tubo de plastico		SV05
Tubo de 4ml		LD04
Laminillas de laboratorio		S2SM
Aguja		B21G
Aguja		DSAF



Bolsa insuladora	ISOB
Contenedor de agujas	LGVH
Etiqueta de papel	NOGZ
Pipeta de 5ml	TP05
Funda de plastico para tubos	SLVM
Total	20 kits

Kit Type: U-3/Visit: Long Term Follow Up

Contenido	Codigo	Cantidad	Precio	Total
Tubo de vidrio de ensayo de 7ml	RG07	3	0.02	0.06
Tubo de plastico	SV05	3	0.01	0.03
Tubo de 4ml	LD04	3	0.01	0.03
Laminillas de laboratorio	S2SM	3	0.01	0.03
Aguja	B21G	3	0.01	0.03
Aguja	DSAF	3	0.01	0.03
Bolsa insuladora	ISOB	3	0.05	0.15
Contenedor de agujas	LGVH	3	0.06	0.18
Etiqueta de papel	NOGZ	3	0.04	0.12
Pipeta de 5ml	TP05	3	0.04	0.12
Funda de plastico para tubos	SLVM	3	0.01	0.03
Etiqueta de papel	INFZ	3	0.01	0.03
Total		20 kits		\$0.84

CODIGO	CONTENIDO DE TUBOS, FRASCOS Y OTROS
RG07	Tubo con sodio Diatrizoate
SV05	vacio
LD04	vacio
S2SM	Laminillas de laboratorio
B21G	Aguja
DSAF	Aguja
ISOB	Bols Insuladora
LGVH	Contenedor aguja
NOGZ	Etiqueta de papel
TP05	Pipeta plastica
SLVM	Bolsa de plastico para tubos vacia
INFZ	Etiqueta de papel
REQ	Requisicion de laboratorio



Jefatura
 Cápac Yupanqui N° 1400
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 471-9920
 Fax: 471-7443
 e-mail: jefatura@ins.gob.pe
 postmaster@ins.gob.pe
 Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
 Cápac Yupanqui N° 1400
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 471-9920
 Fax: 471-2529
 e-mail: enisp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
 Tizón y Bueno N° 276
 Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 463-9588
 Fax: 463-9617
 e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-6696
 Fax: 467-1216
 e-mail: encc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-4499
 Fax: 467-0878
 e-mail: enpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
 Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
 Teléfono: 423-4402
 Fax: 423-4544
 e-mail: censl@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
 Las Amapolas N° 350
 Lince - Lima 14
 Teléfono: 421-0146
 Fax: 421-0146
 e-mail: eensopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
 Av. Defensores del Morro No. 2268
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
 Teléfono: 467-4499
 Fax: 251-4408
 e-mail: oga@ins.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
04 JUN 2005
RECIBIDO
Firma: _____
Hora: _____ Reg. N° _____

FE DE ERRATAS

RESOLUCION JEFTURAL N° 068-2005-J-OPD/INS

PARTE INTRODUCTORIA

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-7443
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail: cnisp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9617
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensoras del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-6896
Fax: 467-1277
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensoras del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 467-0878
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
Teléfono: 423-4402
Fax: 423-4544
e-mail: cenSI@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lima - Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146
e-mail: cenSOPAS@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensoras del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 251-4406
e-mail: oga@ins.gob.pe

DICE:

Visto el expediente 0002502-05, patrocinado y ejecutado por PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ actualmente PFIZER S.A., solicitando la extensión de tiempo del proyecto de investigación, ensayo clínico, de Fase IIIA titulado: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES", según protocolo M/1260/0080, autorizado por la Dirección General de Salud de las Personas mediante Resolución Directoral N° 289-2002 en fecha 21 de junio de 2002 y por el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 809-2003-J-OPD/INS y N° 327-2004-J-OPD/INS en fecha 31 de Diciembre de 2003 y 11 de Abril de 2004, respectivamente.

DEBE DECIR:

Visto el expediente 0002502-05, patrocinado y ejecutado por PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ, solicitando la extensión de tiempo del proyecto de investigación, ensayo clínico, de Fase IIIA titulado: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES", según protocolo M/1260/0080, autorizado por la Dirección General de Salud de las Personas mediante Resolución Directoral N° 289-2002 en fecha 21 de junio de 2002 y por el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 809-2003-J-OPD/INS y N° 327-2004-J-OPD/INS en fecha 31 de Diciembre de 2003 y 11 de Abril de 2004, respectivamente.

PARTE RESOLUTIVA

DICE:

Artículo 1.- AUTORIZAR al PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ actualmente PFIZER S.A., la EXTENSIÓN DE TIEMPO del proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: "LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES", según protocolo M/1260/0080, la misma que tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de esta Resolución de Extensión de Tiempo.



Cápac Yupanqui No. 1400, Jesús María, Lima 11
Teléfono: 471-9920, Fax: 471-0179
e-mail: postmaster@ins.gob.pe / Página Web: www.ins.gob.pe



1103.05.

DEBE DECIR:

Artículo 1.- AUTORIZAR al **PHARMACIA INTERAMERICAN CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ**, la **EXTENSIÓN DE TIEMPO** del proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: **"LINEZOLID vs. VANCOMICINA/OXACILINA/DICLOXACILINA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES SISTÉMICAS POR GRAM-POSITIVOS RELACIONADOS A LOS CATÉTERES"**, según protocolo **M/1260/0080**, la misma que tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de esta Resolución de Extensión de tiempo.

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-7443
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe



Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail: onisp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9617
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-6696
Fax: 467-1216
e-mail: oncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 467-0878
e-mail: onpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
Teléfono: 423-4402
Fax: 423-4544
e-mail: cenai@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146
e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 251-4406
e-mail: oga@ins.gob.pe

Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr. César G. Nájera Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

01 MAR 2005

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Registro N° 236 Lima 3-305

[Signature]
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO